

LA FRATERNIDAD.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Igualdad, Libertad Fraternidad.

Se publica todos los dias, excepto los lunes. Los señores suscritores tienen derecho cada mes a la insercion de 2 anuncios gratis, con tal que no exceda de cuatro lineas cada una. Numeros sueltos tres cuartos.

Se suscribe en el Casino de la Libertad, y en la imprenta de Francisco Baquedano, calle de San Juan, número 37. En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre. Fuera, 18 reales trimestre.

SECCION POLITICA.

Si pronto no se decreta la libertad de cultos, nuestra pobre patria, mas tarde ó mas temprano, volverá a sufrir las tristisimas consecuencias del fanatismo religioso.

A él se debió la espulsion del suelo español de mas de ciento setenta mil familias judaicas, que por espacio de tantos años habian permanecido en ella, enriqueciéndola con su comercio y sus luces.

Un decreto de Fernando el Católico, expedido en Granada el 30 de Marzo de 1402, hizo abandonar nuestro suelo á tan considerable número de familias.

Y fué lo mas chocante que estas familias, espulsadas por el furor del fanatismo religioso, fueron acogidas con la mayor benevolencia en Italia, y particularmente en Roma por el papa Alejandro VI.

Y mas chocante todavia que por este acto cruel y bárbaro se confirió el título de Católica á la corona de España.

Al fanatismo religioso se debió la creacion en España del horrible y sanguinario tribunal de la Inquisicion, apellidado *santo* sin duda por sarcasmo.

Fundado por los reyes llamados Católicos, fué al principio un tribunal político destinado á contrariar el poder de los moriscos, duenos entonces del país, de su industria, de sus riquezas.

Los Jueces de tan odioso tribunal, los malvados inquisidores *todos eclesiásticos*, transformaron el *santo tribunal* en una cueva de bandidos.

Imitaron á los decenviros de Roma, á los inquisidores de Venecia, para destruir á moriscos y españoles, robándoles sus tesoros.

Se diferenciaron unicamente en que sus innumerables victimas, en vez de perecer bajo el hacha del Lictor, como en Roma, ó en calabozos del palacio de San Marcos como en Venecia, eran atormentadas y quemadas vivas.

En el transcurso de 273 años, la maldita inquisicion quemó en sus infernales hogueras á treinta y cuatro mil doscientas ochenta y dos personas.

Fueron quemadas en estátua diez y siete mil seiscientos noventa, y encarceladas y recluidas, con los bienes confiscados, doscientas noventa y un mil cuatrocientas cincuenta.

Al fanatismo religioso se debió la espulsion de los moriscos de España, que fué causa ostensible de una gran decadencia; de su despo-

blacion, y de que desapareciesen las artes, la agricultura, el comercio, que sostenian los moriscos con sus riquezas y su talento.

Espulsados bárbaramente de nuestro suelo, la Inquisicion dió de representar un fin político, y se constituyó en tribunal para las causas tocante á religion.

El inmenso y omnimodo poder que se habia abrogado, lo empleó contra los pacíficos ciudadanos á quienes calificaba de herejes, y perseguia como delinquentes para deshacerse de ellos y robarles sus bienes.

En los cuarenta y seis años del reinado de Felipe V fueron condenadas por la sanguinaria Inquisicion catorce mil ochenta y seis personas, que correspondian á trescientas seis por año. Fueron quemadas vivas mil quinientas setenta y cuatro, setecientas ochenta y dos condenadas por contumacia y doce mil setecientas treinta á penas afflictivas é infamantes.

No acabamos nunca si hubieramos de referir los criminales atentados, los martirios, los horribles asesinatos cometidos por la inquisicion.

Odioso tribunal que condenaba á las victimas por una nueva delacion.

La virtuosa jóven que no accedia á las impúdicas exigencias de un obispo, ó de un cura libertino, era acusada, y sin poder defenderse quemada viva.

El padre podia delatar al hijo, el hijo al padre; la esposa al marido, el hermano á la hermana.

La infortunada España pagó bien caro el consentir por tanto tiempo tan monstruosa institucion.

Por ella, que era la representacion genuina del fanatismo religioso, fueron arrojados del suelo español los moriscos; perdimos con esta medida la séptima parte de la poblacion, y los mas activos é industriosos habitantes.

Por ella, fueron espulsados ochocientos mil judios, que se llevaron sus tesoros á Oriente, Italia, Inglaterra y paises bajos.

Pero no hablemos mas de tan bárbaro y feroz tribunal, que por muchos años llenó de espanto y desolacion á nuestra patria, sostenido por el fanatismo religioso.

Victor Prunedá.

El hombre del borrego, el funesto autor de la *Salve*, el célebre D. Salustiano ha salido de nuevo para la corte de Francia.

El diputado que durante la miseria progrec-

ista tanto habló y tantas cosas dijo; el que durante el largo periodo de la revolucion anti-borbónica apellidabase con candida fruicion el *apóstol de la idea anti-dinástica*; el que despues del 29 de Setiembre sorprendió la buena fe del pueblo español con aquella declaracion que envolvia entre sus conclusiones la negrura de una apostasia incalificable; ese hombre tan fatal que siempre se ha llamado el primer progresista y el primer liberal, prefere hoy la seductora embajada de Paris á un simple puesto de representante.

Vaya enhorabuena. La Nacion en masa ve en la marcha de Olózaga la desaparicion de una política rancia y entorpecedora. El Pueblo todo, bendice su salida.

Pero esta impopularidad que D. Salís vombo, ha sabido crearse con su conducta desacertada y antipatriótica, no merma en un ápice la condenacion que toda conciencia justa y honrada ha de hacer pesár sobre su vida política.

¿Qué hubiese sido mas liberal, mas patriótico, mas desinteresado, acudir á ocupar su lugar en la Asamblea, ó volverse muy sereno á la embajada de Paris?

¡Oh Santonismo!

Insertamos la sesion preparatoria del Congreso constituyente, y el discurso del presidente del gobierno provisional.

Otro dia nos ocuparemos de dicho documento.

CONGRESO.

SECCION PREPARATORIA.

Ayer á las dos verificóse en el Congreso la reunion preparatoria para nombrar la mesa interina que presidira la sesion inaugural que hoy ha tenido efecto.

Dicha reunion fué presidida por el Sr. Uzuriaga, cuya acta ha sido la primera que se presentó en la secretaria del Congreso.

Debatíose cuál ha de ser el reglamento porque ha de regirse la Cámara, en tanto que la comision, que al efecto se elija, forma el que deba acordarse definitivamente.

Con tal motivo, hizo uso de la palabra el Sr. Gil Sanz, subsecretario del ministerio de la Gobernacion, quien sostuvo que debia adoptarse el reglamento de 1847, apoyando esta preferencia en que, debiendo acelerarse la constitucion de la Cámara, á que facilitaba este deseo, toda vez que limita algun tanto la facultad de pronunciar repetidos discursos sobre una misma cuestion.

El Sr. Figueras repuso que opinaba por la adopción del que se hizo por las Cortes constituyentes, pues así juzgaba que se rendía un merecido tributo á aquella asamblea, que tantos y tan grandes recuerdos dejó al país, y que tan ignominiosamente fue ametrallada, insistiendo en su idea y haciendo constar que el Señor Gil Sanz, allegado del gobierno, debiera haber influido en que se apresurase la convocatoria á Cortes, mas bien que ahora querer reducir los debates.

El Sr. Martos pronunció en seguida un breve, pero brillante discurso, en el que juzgó de inoportuno el recuerdo del fin que tuvieron las Cortes del 54 al 56, máxime cuando ya el señor Rivero en su día había protestado solemnemente de aquí i hecho. Por lo demás, juzgó que, aun cuando la cuestión era de poco momento, debe aceptarse el reglamento de 1847.

El Sr. Rios Rosas, á su vez se levantó á decir que recordaba con gusto haber formado parte del gabinete á que se había aludido por el Señor Figueras, y aseguró que cuando el país pudiese oírle, estos, cuando la Cámara inaugurase sus tareas defendería la conducta de aquel ministerio.

El Sr. Figueras repuso que él la atacaría. El Sr. Rios Rosas aceptó el reto, replicando que entonces se sabría quien tiene razón.

Terminado este incidente, que por escasos instantes produjo alguna excitación, votóse el punto que se debatía, resultando aprobada la adopción del reglamento de 1847 por 120 votos contra 28.

Asimismo quedó nombrada la mesa de edad. SESION INAUGURAL

Hoy por fin se ha realizado el solemne acto de la inauguración de la Asamblea constituyente elegida por el país, para dictar la ley fundamental que ha de ser la base firmísima de las libertades proclamadas por la revolución de Setiembre.

A las dos en punto ha dado comienzo la ceremonia dirigiéndose el gobierno provisional al palacio de las leyes, precedidos de maceros y acompañados del ayuntamiento popular, de la diputación provincial, y de otras corporaciones.

En las calles del tránsito de la comitiva, que han sido las de Alcalá, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, un inmenso gentío se aglomeraba para presenciar este acto, que dejara eterno y glorioso recuerdo en los anales de la historia patria. Fuerzas del ejército y de Voluntarios de la libertad guarnecían la carrera.

En todos los balcones ostentábanse vistosas colgaduras.

Una vez va en el Congreso la comitiva, y ocupada la presidencia por el Sr. Santa Cruz, el presidente del gobierno provisional, duque de la Torre, subió á la tribuna y leyó el siguiente discurso, que integro transcribimos:

«Señores diputados: Ciudadada recompensa y término dichoso de tantos afanes y desvelos es para el gobierno provisional, á quien presido y en cuyo nombre os hablo, la profunda satisfacción que siento al veros reunidos y prontos á levantar sobre anchos y sólidos cimientos el edificio político, dentro del cual pueda nuestra nacionalidad desenvolverse con honra, y tocar de nuevo aquel grado de elevación y de excelencia que alcanzó ya en otras edades.

Llegados hoy los pueblos de Europa á un punto superior de civilización, los lazos tradicionales, que ataban el espíritu público han debido romperse; y si España ha tardado más que otras naciones en salir del letargo en que yacía, no es porque tuviese menos bríos ni porque fuesen sus aspiraciones más humildes, sino porque la fatalidad de su destino adverso la condenó por varios siglos á harenar lentamente y agobiada bajo el peso abrumador de un yugo, que si ha podido sobreli-

varlo sin rendirse, lo debe á la invencible fortaleza y al carácter indomable de sus hijos.

Pero deshechas felizmente las trabas, gracias al poderoso esfuerzo de la revolución que hoy nos congrega, y después de una lucha obstinada y casi sin respiro durante sesenta años entre la idea nueva y la caduca, vosotros, elegidos del pueblo, estais llamados á construir, por decirlo así, la futura ciudad sobre el ilustre y esclarecido suelo de la antigua. El gobierno provisional, investido por la revolución de un poder pasajero, no ha debido hacer ni ha hecho más que allanar el terreno y trazar á grandes rasgos las líneas principales de lo que debe edificarse ahora. Para ello ha tenido presentes los principios fundamentales del liberalismo más radical, aceptándolos y proclamándolos con fe viva y con entusiasmo fervoroso; habiendo llegado en la declaración de todas las libertades y de todos los derechos hasta el punto adonde podíamos llegar sin faltar á nuestro carácter de poder anormal y transitorio.

Proclamadas están la libertad religiosa, la de imprenta, la de enseñanza, la de reunión y la de asociación. A vosotros os toca definir las y determinarlas, ahora por medio de leyes sabias que ni las menoscaben ni las amengüen; pero que eviten que, chocando unas con otras por falta de límites fijos, lleguen á confundirse y á perderse.

Si hemos tomado alguna resolución en apariencia no conforme del todo con esas libertades proclamadas, ha sido, y no podía menos de ser, como medida salvadora de la revolución misma que imperiosamente lo reclamaba. No en virtud de esas libertades que antes no existían sino en virtud de exclusivos privilegios y aun de caprichos autocráticos contrarios á la ley, se habían formado asociaciones poderosas, llenas del espíritu del antiguo régimen, las cuales eran obstáculo y tropiezo en el camino de la revolución, y ha sido necesario arrojarlas de él, al menos por ahora, á fin de dejarle llano y expedito.

La tarea del gobierno provisional habría sido fácilmente gloriosa si, al mismo tiempo que se ocupaba en regularizar y consolidar la situación creada, y en dar justa satisfacción á las naturales exigencias del principio liberal triunfante, no hubiera tenido que preservar el nuevo orden de cosas de los ataques y asechanzas que, pasadas las primeras horas del regocijo en unos y del asombro en otros, le asaltaron con obstinado empeño.

Los partidarios de la dinastía destronada; los que simbolizan en nombres proscritos desde los albores de nuestra regeneración política sus aspiraciones á evocar el torpe fantasma de los pasados siglos; los que marchando en dirección opuesta pretenden forzar la ley incontrastable de la historia, anticipando violentamente soluciones de cuya aplicación sólo pueden ser juez un porvenir incierto todavía, han impedido el desarrollo ordenado y tranquilo de la revolución, y obligado al gobierno á defenderse con la energía propia del que tiene, si quiera sea transitoriamente, en sus manos los altos destinos de un gran pueblo. El gobierno ha vencido; y si en el ardor del combate su acción ha sido vigorosa y rápida, puede vanagloriarse justamente de que después de la victoria no ha permitido que el nombre de una sola víctima venga á figurar en el registro mortuario, harlo numeroso por desdicha, que abrieron nuestras discordias intestinas.

Verdad es también que los que han derramado y hecho derramar sangre generosa, enardecidos y extraviados por el delirio de sus sentimientos liberales, si pelearon con denuedo, también miraron con horror el empleo de armas que solo esgrimen brazos movidos por la cobardía y la perfidia. No puede decirse desgraciadamente otro tanto de las pasiones excitadas por los que pretenden impedir á todo trance el progreso de la revolución y el triunfo definitivo de su causa. Un crimen inaudito por

su feroz alevosía y por la bárbara crueldad de las circunstancias que le han acompañado, ha venido á revelar que los sombríos dominios, en que impera como dueño absoluto el fanatismo, son de todo punto inaccesibles á la dulzura de las costumbres modernas; ha venido á dar la medida de la infausta suerte que estaria reservada á la patria el día en que los eternos e irreconciliables enemigos de nuestras libertades reconquistasen el poder que la dignidad y el derecho, secundados providencialmente por la fuerza arrancaron de su funesta mano.

Con otro enemigo poderoso ha debido también combatir el gobierno provisional. El desorden y la disipación de algunas administraciones anteriores, y las costosas guerras que hemos tenido que sustentar en remotos países, han lastimado hondamente la situación de la Hacienda y deprimido el nivel de nuestro crédito. Para poner eficaz remedio á tanto mal, el gobierno no bastaba por sí solo. Las graves reformas económicas que es indispensable acometer con mano firme y ánimo resuelto, exigen un profundo cambio en la organización administrativa de los servicios del Estado, y tiene necesariamente que afectar intereses de antiguo establecidos, y dignos por eso de todo respeto y miramiento. Una empresa de tanta magnitud, más difícil y árdua de lo que acaso pudieran pretender espíritus superficiales y ligeros, necesita de todo el concurso del país para ser maduramente acordada y aceptada por todos aquellos á quienes pueda alcanzar los efectos de su cumplido planteamiento.

Mas no son únicamente medidas económicas las que pueden salvarnos. Antes en realidad depende todo de vuestra union, de vuestro patriotismo y energía. Si os mostrais firmes y unidos, si consolidais las conquistas de la revolución; si disipais con vuestra conducta todo recelo de continuos trastornos, y si dais esperanza segura de que levantareis sobre bases inmovibles el magnífico edificio de las nuevas instituciones, no hay duda en que renacerá la confianza, se elevará el crédito, acudirán los capitales y se abrirán más abundantes que nunca los veneros de la riqueza pública.

La opinión y hasta la más vulgar prudencia reclaman imperiosamente economías, y nos lionjeamos de que en este sentido llegareis á tocar los últimos límites de lo razonable y lo posible, sin embargo, conviene que tengamos muy en cuenta que los intereses de la Deuda, el ejército y la marina son nuestros mayores gastos; y la nación española, aun prescindiendo de la conveniencia de conservar su crédito, es bastante hidalga para resistirse á pagar lo que debe, y bastante atinada y previsora para quedar inerte en la perspectiva de las complicaciones interiores y exteriores que pudieran sobrevenir, ó más ó menos directamente interesarnos.

En una de las provincias de Ultramar, en la más hermosa y la más rica, errores de pasados gobiernos, de que la revolución no es responsable, nos legaron la herencia tristísima de la guerra civil; pero el valor de nuestros soldados y la pericia, la firmeza y el delicado tacto del digno jefe que los manda, secundados por la reserva armada de los voluntarios del país, que tan señalados servicios están prestando á la noble causa de la union, habrán de sofocarla pronto.

Entonces se restablecerá la paz sobre el fundamento duradero de aquellas reformas liberales que reclaman el espíritu de nuestra época, la justicia y la conciencia humana. Ciudadanos nacidos en tan distantes comarcas, vendrán á legislar con vosotros; y al fin, procurando no herir de muerte con golpe precipitado e inhabil la envidiable prosperidad de la perla de las Antillas, llegarán á quebrarse las cadenas del esclavo.

El cambio repentino y completo que se ha realizado en España, derribando un trono secular, lanzando de él para siempre una dinastía y derogando todo derecho tradicional á fin de establecer el ter-

dadere derecho, se complace el gobierno en poder decirnos que no ha alterado en lo mas minimo nuestras buenas relaciones de amistad y alianza con las potencias civilizadas del mundo. Al contrario, en algunas de ellas se han aumentado para nosotros las simpatias, juzgándonos más dignos del gran consorcio humano, e incluyéndonos en la gran republica de las naciones europeas, de quien nuestra intolerancia religiosa nos habia divorciado hasta el presente. Asi es que muchos soberanos, aun aquellos, que tardaron largos años en reconocer la personificacion monarquica del regimen caido, han reconocido al punto solemnemente la legitimidad entera y perfecta del cambio que hemos hecho.

Tal es, en resumen, lo que hemos realizado, y lo que anhelamos que hagais y consagreis para bien de la patria, y para que la revolucion cumpla de lleno su propósito, y sean firmes y permanentes sus conquistas. Vosotros, con la serena imparcialidad y alto criterio que os distinguen, sabreis estimar en lo que valgan nuestros actos. Más cualquiera que sea el juicio que os merezcan, estamos seguros de que hareis justicia a la lealtad de nuestras intenciones, a la rectitud de nuestras miras y a la sinceridad del sentimiento patriótico que nos ha dado aliento para proseguir nuestra carrera, breve si, pero agitada y laboriosa.

Hacer, entre las revoluciones que registran los anales de los tiempos modernos, una de las más radicales y profundas, sin que un momento solo haya podido la anarquía fundar su lugubre reinado entre nosotros; establecer en su acepción más lata y de improviso todas las libertades, sin que los miembros de nuestra sociedad hayan sufrido la conmoción más leve; rechazar con tanta moderación como fortuna las rudas embestidas y los ataques impetuosos de que nuestra comun obra ha sido objeto, aplicar por primera vez a nuestra España, en medio de la confusión y el trastorno producidos por las instituciones que se derrumban, de los tristes manejos de las facciones y de los siniestros amagos de la guerra civil; un procedimiento apenas ensayado y no bastantemente conocido en las naciones más adelantadas, el procedimiento del sufragio universal, y aplicarlo con regularidad inesperada y un éxito feliz; guardar incólume para entregaroslo, como hoy lo hacemos respetuosamente y sin lesión ni menoscabo alguno, el sagrado depósito de la autoridad, de la libertad y del orden, puesto por la fuerza misma de los acontecimientos y por el instinto salvador de la sociedad bajo la custodia de la dictadura moral que hemos ejercido y venimos a resignar en vuestro seno; todos estos hechos, y otros muchos, que omito por no abusar de la atención que habeis tenido la benevolencia de otorgarme, indican que la Providencia ha bendecido la obra santa de la revolución que se ha iniciado, y que a vosotros locallevar a feliz término. Todos estos hechos harán sentir a los emulos de nuestra prosperidad y nuestra gloria que la nación se halla suficientemente preparada para fijar su suerte y disponer de sus destinos soberanos. Permitinos ahora, para concluir, no que los individuos del gobierno hagamos ostentación de merecimientos que no existen ni de servicios que apenas tienen derecho a mencionarse, sino que nos felicitemos de que, por un caprichoso juego del destino, vayan unidos nuestros modestos nombres al principio de una nueva era, que debe ser de regeneración y de ventura para este pueblo generoso.

Terminada la lectura de este documento, declararonse abiertas legitimamente y en nombre de la nación las Cortes Constituyentes de 1869. Acto continuo se levantó la sesión.

¡Pliegue al cielo que este día sea nuncio feliz de una era de ventura para la nación española!

SECCION DE NOTICIAS.

Leemos en *El Eco de Aragon.*

Al telegrama que en la noche del Viernes di-

riga el gobernador de Valencia, al ministro de la Gobernación, participándole el acuerdo del meeting libre cultista, contestó inmediatamente el Sr. Sagasta, diciendo que *la libertad de cultos era un hecho en España, y que se está practicando en Madrid y en otros puntos.*

Se habla de grandes y radicales reformas, que producirán una economía de 230 millones en el presupuesto.

La *FRATERNIDAD* cree, que dominando hoy el elemento progresista puro y resellado, no habrá reformas ni economías, ni cosa buena en beneficio del país.

Hace mucho tiempo que los progresistas puros e impuros, son una calamidad para la causa liberal.

Mala se pone la cuestión de Cuba.

Se confirma la aparición de los *Tristanis* en Cataluña.

Los defensores de la dinastía caida consideran como realizada la fusión de las dos ramas borbónicas, Isabel del Borron y el niño terso: dos notabilidades de campanario.

Se ha dictado ya sentencia contra los individuos encausados a consecuencia del asesinato del gobernador de Burgos. Uno de ellos ha sido condenado a garrote; dos a la pena de argolla y a la inmediata, otros dos a veinte años de presidio y otros dos a doce.

Los monarquiceros, han aceptado el reglamento de 1847 para que se rija el congreso constituyente, en tanto que se forme otro nuevo.

Parece que la tal aceptación fué promovida y sostenida por un tal *Gil Sanz* subsecretario del ministerio de la gobernación.

Buen principio de semana.

No conocemos al Sr. Gil Sanz, ni sabemos si es progresista o moderado. Pero tenemos derecho a creer sea esto último, cuando opta por un reglamento de los moderados.

Asi andará ello.

SECCION COMERCIAL
VARIEDADES.

Cierto ministro alto, por mal nombre del Señor, con bastante fruición y no menos arrogancia parecida a la de aquellos que a vuelta de una esquina piden la bolsa ó la vida, parece que profetiza que dentro de un corto plazo los Republicanos presentaremos solicitudes implorando perdón.

¡Animas del Purgatorio! ¡V. ha padecido algun ensueño! ¡V. ha leído alguna proclama del niño terso!

Peró venga V. a cuentas Padre y quizás no de almas, nosotros somos Católicos republicanos, pero V. será tan amable que nos diga a que gremio pertenece? es decir, ¿a Dios ó al diablo? Un amigo me dice en voz baja no: pertenece a los Simoniacos.

—Pues infeliz, porque le hago la pregunta: ¿acaso ignoras que los Cánones castigan severamente la Simonia?

—Si, pero el dirá, allá me las den todas.

Histórico. Jugaban yardes pasadas varios chi-

cuelos absortos, como por aquella plazuela acertase a pasar un Señor Canonigo, el chico que con la *cuaderna* en la mano se disponia a aspirar al premio dijo a uno de sus compañeros.

—Ese Señor es libre cultista.

—Quitate allá le contesto, esa es papa.

—Que te sabes tu, replico, si todas las noches oyese tu como yo en una cocina del arrabal hablar de esas cosas ya me lo dirias. Pues oye el niño Pepe decía a doce ó a catorce de los nuestros; he oido que estamos de enhorabuena. Un canonigo ha sido nombrado por el ministro Zorrilla de la comisión que ha de incautarse de las alhajas y cuadros de la catedral, y como se supone que sea el primer paso para decir, libertad de cultos ya podeis comprender si tiene significacion el tal nombramiento.

Después de este razonamiento, el rapazuelo después de llevar la cuaderna a la boca la despidió, con tal acierto que ganó la partida.

El Profesorado del Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital ha acordado dar repases de las asignaturas que respectivamente desempeñan, en los días de fiesta que restan hasta la conclusión del curso académico.

Non es nuestro ánimo elogiar la conducta de tan modestos como celosos profesores, sino escitar a los padres de familia para que secunden los nobles y desinteresados esfuerzos del respetable claustro, a fin de evitar que los inmensos sacrificios que lleva consigo la educación de los hijos no sean infructuosos.

Segun nuestro apreciable correccionario *Pelamangos*, la opinion pública, estraviada quizás, señalaba en época no lejána al Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, como iniciador y motor de la traslación de cierto empleado de esta capital que disfrutaba 8000 rs. de sueldo, único recurso con que contaba para atender al sostenimiento de su Señora Madre y cuatro hermanos.

Deseamos de todo corazón que el Excmo. señor se apresure a desvanecer todo motivo de sospecha, pues que en ello está interesado la gloria de Dios, la reputación de su ilustrísima y la tranquilidad de la humanidad; porque si un *paster* viejo no tiene amor a su grey, puede causar mayores males que la mas corrosiva de las gangrenas.

GACETILLAS.

El signore Franchini, preside la orquesta como mas antiguo. Bajo malos auspicios da principio la música.

Dicen ciertos mamones, agradecidos, que el Signore Franchini es un grande hombre. Si no hubiera dado tanto de mamar, sería como otro cualquiera.

Leemos en *El Pueblo*:

D. Salustio llegó ayer de Paris y hoy D. Salustio marcha de nuevo a Paris. Y luego se dirá que D. Salustio no presta grandes servicios a la patria!

Se vá; ¡Oh insigne ingratitude de los monarquiceros!, porque no le dan la presidencia de las cortes y la embajada de Paris al mismo tiempo.

—Y para esto se le hace venir.

Un consuelo le queda al desgraciado D. Salustiano y es, que vino solo y ahora le acompaña un mico, con el que puede irse divirtiendo por el camino.

El diplomático de Vico ha llegado á marchas forzadas de Paris tan solo á sufrir un cruel desengaño. Imposible parece que el inolvidable autor de la Salve y de dos viáticos, el hombre del toison, haya sido desairado por aquella mayoría á la que el mismo acaudilló desde el palacio á la presidencia y á la que enseñó, puede decirse, las excelencias de la monarquía.

Bien ha hecho en volverse nuevamente á Paris el Sr. Olózaga. Allí olvidará su derrota celebrando conversaciones diplomáticas con Luis Napoleón.

En todos los periódicos liberales se habla poco mas ó menos del Sr. D. Salustiano en los mismos términos. Y sin embargo el señor D. Salustiano caballero del Toison, diputado, ex-ministro, embajador en Paris, no se resiente; y en Teruel los Dominguillos y Zurrapos, ceros á la izquierda, pero muy mamones ponen el grito en el cielo por creerse aludido en cosas insignificantes.

Paciencia pobres diablos! Así como D. Salustiano, también sois mamones, y los duelos con pan son menos. El que chupa tiene bastante con chupar.

De La Igualdad del 11 tomamos lo siguiente: Gran exhibición. Ayer por la mañana en la estación del ferro-carril del Norte, una gran concurrencia tuvo ocasion de admirar un excelente borrego de enorme peso que descendia con pausada parsimonia y esquisito cuidado en el anden del ferro-carril.

Los amateurs de esta raza reunidos allí, sin duda, para contemplar de cerca su voluminosa cabeza y magna corpulencia, quedaron encantados de las muestras de mansedumbre y tranquilidad dulzura con que se dejaba acariciar por las muchas manos que pasaban su lomo sin embargo de que el cansancio y la fatiga de un largo viaje debieran tenerle postrado.

Al Ciudadano. — Pocos dinés.

Mi querido Manolo: creían los revolucionarios ganar la partida por medio de las elecciones, porque son unos inocentes. No contaban con el Gran Elector. Este ha sacado sus mañas como los demás y el resultado, será como siempre, mucha miseria, y poco baile, mucho caldo y poca sopa. Ya cuenta el Gobierno con una mayoría monárquica y aquello de democrática voló, pues dicen, y esto ya lo sabemos, que Monarca y democracia no pueden estar en íntima union, porque el rey es macho y la otra hembra y tu conoces muy bien que en las naciones, lo mismo que en todas partes, el macho manda: (argumento de un ministerial) y las hembras obedecen y si se resisten pum.... pum.... y á la que escape con hueso sano se le manda á Africa.

Amigo Manolo, si has de seguir mi consejo, prepárate para un cuarto de conversión y arrímate cuanto puedas á la gente negra: está siempre de pie. No seas tonto, lo negro está en moda y para cuando lleva un pequeño revolcon, no falta jamás un Salustio que con D. Quijote, lanza en ristre se presente á su favor á desfacer agravios. Tu ignoras que es un Salustio! pues figúrate que es tifus, la fiebre amarilla, el cólera morbo: en fin una gran calamidad, un ser siempre funesto á la causa de la libertad. Con una salve hace mas destrozos que con diez cañones rayados.

El pobre Gobernador de Burgos fué barbaramente asesinado, y pagaran cuatro infelices instru-

mentos como si dijéramos el brazo que obra, pero la cabeza que dispone y dirige, se quedará tan tranquila y gracias que no pida un premio sino hoy, mañana.

La Marfori y el Terso tan campantes: la primera baila y el segundo relamiéndose el hocico piensa en el día, que espera próximo, de su entrada en Madrid, para ocupar el trono que por derecho divino le corresponde y hacer la felicidad de España abicharrando á tres cuartas partes de los españoles.

Si bien lo pensamos, nuestra situación no es muy consoladora. Ganan unos pum... ganan otros loston... y nosotros siempre debemos perder, porque en último resultado, como otros y unos nos quieren matarnos y otros se entenderán, comerán juntos la olla grande y el pueblo la pagará. Así pues no veo mas remedio que acercarse á la gente negra.

De la Hacienda publica no hay que hablar, estando al frente el señor Figuerola no puede perderse. Verdad mayúscula.

Es tarde y me voy á dormir: otro día continuará tu amigo,

Juan Perdido.

Fotografía del neo.

Silencio; oscuridad; ira; venganza; rostro inquisitorial, vista de hipocrita; espíritu torcido, dolo y pena, miedo, concupiscencia y deslealtad.

Audacia, si en vencer hay esperanza, hipócrita sonreír, que al bueno apena; indigno proceder su vida llena;

Soberbio con el triste, y sin vergüenza ahérrrojarle quiere á su dominio; busca únicamente el estérmino;

y en buena ó mala lid, dadle que venza. ¡Oh! ¡Lastima tened de ente tan feo! ¡Desprecie el pueblo al miserable neo!

El tío Espejo.

Ecós de El Universal.

Corría anoche un ladrón, llevando hurtada una capa, cuando un sereno le atrapa dándole un gran coscorrón.

Tente, le grita, bribonazo de sembro! Pero el ladrón, irritado, ¿que es, dice, lo que has gritado?

reportate si estás chispo, yo me porté á lo arzobispo, pues di recibo al robado.

SECCION COMERCIAL.

VARIEDADES.

Precios medios á que se han vendido los siguientes articulos.

- Chamorra lanega, á 3 reales.
Geja, id. á 29 id.
Morcacho, id. á 24 id.
Rovo, id. á 28 id.
Centeno, id. á 21 id.
Cebada, id. á 20 id.
Maiz, id. á 22 id.
Arroz, á 24 rs. arroba, libra 6 y 7 cuartos.
Garbanzos, á 80 rs. arroba, libra de los de de 1. a 20 cuartos.
Alubias, á 28 rs. arroba, libra 6 cuartos.
Aceite, á 70 rs. arroba, libra 14 cuartos.
Jabon, á 60 rs. arroba, libra 16 cuartos.
Bacalao, á 41 rs. arroba, libra 12 cuartos.
Azucar, á 54 rs. arroba, 16 cuartos.
Carbon fuerte á 5 rs. arroba.
Idem de pino á 21 cuartos.
Carnero á 44 cuartos carnicera.
Oveja á 39 cuartos carnicera.
Ternera á 42 cuartos, carnicera.
Tocino añejo, á 12 rs. carnicera.
Idem fresco, á 6 rs. carnicera.

ANUNCIOS.

Recuerdo impercedero será en toda señora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, periódico de las familias de especial interés para las señoras y señoritas.

AÑO XXVIII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. Varias tapicerías en colores, punto Berlin. Algunas piezas de música. 100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel violeta, que contienen todas cuantas explicaciones pueden desearse sobre los labores y adornos comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de la suscripcion acúdase á la imprenta de Francisco Baquedano.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Programa Revolucionario por D. José Peris y Valero.

Esta escrito y redactado durante las persecuciones políticas que ha tenido la honra de merecer el Sr. Peris de la desenfrenada reaccion, escrito precisamente para el día que su autor tenía la seguridad de ver, es muy digno de llamar la atencion del partido liberal en las circunstancias que atravesamos.

En un folleto de 150 paginas, que se vende al precio de 5 rs. para los suscritores á los Dos Reinos y 8 para los que no lo sean.

Encargado de su venta en esta capital el conserje del Casino de la Libertad.

En la posada del Tozal, calle del mismo nombre, se ha establecido un afilador que permanecera en esta ciudad durante tres meses; arregla toda clase de instrumentos de cirugia, navajas de afeitar, cuchillos, tijeras etc. Precios convencionales y médicos.

Imprenta de Francisco Baquedano.

ha la reaccion, defienden ahora al rey de Prusia creyendo que destruiria la República francesa, que los ejércitos alemanes no entrarán en Paris, que los preliminares de la paz serán aceptados por ambos Gobiernos y ratificados despues por el rey Guillermo y la Asamblea soberana de Francia; que la República se establecerá de un modo definitivo, y que los Gobiernos de Europa la reconocerán con gran satisfaccion.»

¿Qué hemos de decir nosotros cuando los monárquicos se expresan de esta manera?

MISCELANEA.

Parece ser que los empleados públicos de esta capital han solicitado, y obtenido del Gobierno, autorizacion para acudir á los tribunales contra nuestro apreciable colega *La Igualdad*, por un suelto que publicó en dicho periódico, el día 21 del pasado mes de Setiembre. Así lo dice *La Correspondencia*.

¡Vaya, vaya! El autor de ese suelto es nuestro respetable amigo Victor Prunedá, según lo tiene declarado en una hoja, que publicó al efecto. Los empleados públicos de Teruel se ahorran la mitad del camino. ¡Carambala! Ya va protegiéndoles la fortuna, proporcionándoles la mayor comodidad.

Varios diputados monárquico-montpensieristas han publicado un manifiesto circular, como ellos lo titulan, abogando por la reunion de las Cortes y la terminación de la interinidad, y aconsejando á sus adeptos la conveniencia de formar centros en las capitales de provincia y otras poblaciones en que se considere oportuno, para levantar la opinion en el sentido indicado.

Ya estamos viendo las personas que formarán el centro en esta capital. Como ese centro no lo formen chupócteros, no encontramos otros individuos adeptos á la candidatura de D. Antonio.

Los carlistas esperan que el Rey de Prusia apoyará su causa y sentará en el trono español á D. Carlos el simple.

A nadie, y ménos á los carlistas, se prohíbe hacerse las ilusiones que quieran. ¿No es verdad?

Aun no se ha hecho el arreglo de gobernadores, pero se hará pronto, según dice un periódico. Me alegro. ¿No hay un ascenso para uno que conozco yo?

Don Carlos de Borbon ha vuelto á Vevey.

Fin de la quinta edición corregida y no enmendada. Los aficionados esperan ver luego la sexta y última.

¿Ois, ois?

Gran cruzada se arma, señores; gran cruzada se prepara para perseguir á los atrevidos é insolentes seres que no cesan de molestar á otros entes, con *imper-tinencias* inauditas y con gorgoros desusados.

Temblad, golondrinas, que se acerca el fin de vuestro reinado; el invierno se nos echa encima. Al Africa, seres emplumados, que en España hace frío.

¡Canastos! Dicen que dicen...; pero quiá, no será verdad. ¡Como puede ser eso! De ninguna manera; una Junta directiva para... ¡Ca!

¡Tu autem, domine, miserere nobis! Unos dicen que trece años, otros que ocho, otros, que diez de presidio, no de indulgencias, van á conceder á ciertos atrevidillos, por el delito de lesa-empleomanía.

Grave es el delito, si se descubre; ó lo que es lo mismo si existe. Gran pena merece el que, por no respetar nada, ni siquiera deja en paz á ciertos *nominados* sujetos.

Firme, firme, que caiga sobre el culpable el peso todo del código penal, con la reforma sancionada por las Cortes.

Pero, señores, dispensen Vds. que estaba soñando.

Ya decía yo que únicamente en sueños se podían espresar ciertos juicios.

La Buenaventura.

A Conchita Bonús

Venga acá la gitanilla
¿que quiere de mi la hermosa?
—que me diga
La buena-ventura.—Vamos;
es para mi facil cosa;
voy, amiga.

Esta rayita no dice
que será pronto muy rica.
¿Es desden.
ese gesto? ¿No le gusta
ricas perlas á la chica
que le den?

No lo entiendo: Dice esta otra
que bajo techos dorados
vivirá.
¿Tampoco gusta la niña
de esos palacios ansiados
...Que querrá?

Pues esta indica bien claro
que títulos de nobleza
ha de tener:
¿Por Dios, tan mal sentaría
á esa preciosa cabeza
el poder?

Rayas hablen; dos me dicen
que será esta bella mano
codiciada,
Ya parece dulcifica
ese gesto tan tirano,
la mirada.

Pues bien: tendrás un esposo

como entre sueños la adusta
vió jamás:
rico, galan, noble, amante...
—...Bien, bien, eso ya me gusta
mucho mas...

Y serás con él dichosa;
—en tus labios la sonrisa
por fin veo—
y os arrullará por siempre
de felicidad la brisa
.... eso, eso, es lo que deseo.

H. Noriega.

LOS CHUPOCTEROS DE GRECIA.

Sigue el telegrama de Paulin—véase nuestro número del 28.

»Redondear! Redondear! dijo el fomentador.

«¿Y sabeis vosotros lo que *redondear* significa?

«Los músicos y danzantes bajaban la vista, por no encontrarse con la mirada fosca y airada del fomentador.

»Temblaban todos como azogados: la cosa no era para menos.

»Estaban tan cariacontecidos y atolondrados, que ni siquiera discurrieron, ni los antiguos ni los noveles, lo que significa el verbo activo redondear.

»Pero un sub-portero dijo por lo bajo, y fué oido.—Vaya unos aspavientos para nada.—Cuando yo iba á la escuela aprendí que *redondear* significa *poner redonda alguna cosa; viene á ser lo mismo que orillar; y así se dice Fulano ha redondeado sus negocios—Significa tambien descargarse de toda deuda ó cuidado acomodándose á lo que se tiene propio.*

»Quien es el atrevido, gritó con estentórea voz el fomentador? Aquí nadie tose: se oye, se obedece y no se chilla, ni se chista... pues no faltaba mas....

»El que así no lo haga se queda sin chupamelona en la orquesta y en el baile.

»El sub-portero asustado, se acurrucó debajo de una mesa diciendo tío yo no he sido.

»Redondear, no es lo que se ha permitido decir ese imbécil y atrevido, al cual arreglaré yo la cuenta.

»Redondear es....

Aquí llegábamos del parte de Paulin, cuando un suceso imprevisto, inesperado, nos dejó estupefactos, con tanta boca abierta.

Bien decíamos en la SALUD del 24: «Y cuidado con atribuirnos lo que no queremos decir.—Pecamos de inocentes y todo lo que decimos es sin intencion.—Y hacemos esta salvedad porque la *malicia* mas refinada, la *suspica-*

cia mas susceptible estan hoy á la órden del dia.—Es mucho trabajo el que tenemos hoy para escribir los que no somos chupócteros; los que no estamos dentro de la legalidad existente de don Práxedes.—Si hablamos de coles, se dice que nos ocupamos de calabazas.—Si nombramos los melones, hacemos alusion á los naranjos y alcornoques.—En fin se nos toma siempre el rábano por las hojas.»

A las diez y media de la noche del 28, se presentaron en nuestra casa dos señores que no conocemos.

—Venimos, dijo uno de ellos, comisionados por el gefe de fomento á decirnos que le habeis ofendido altamente. Lo calificais en el periódico de fomentador de las razas caballar, asnal y mular.

Esto es ofensivo, injurioso, y en nombre del ofendido os pedimos esplicaciones y que rectifiqueis lo dicho.

—No conocemos, contestamos, á ese caballero; no le hemos visto jamás ni siquiera sabemos como se llama.

Se dá por aludido? el sabrá porqué. No esplicaciones ni rectificamos.

—Está... lo que está escrito. Que el señor ofendido y aludido haga uso de su derecho de la manera que le plazca.

—A eso venimos...

—Ah! ya... pero Vds. comprenderán que la hora es intempestiva para buscar dos amigos que se entiendan con ustedes.

—Con efecto, lo mismo tiene mañana.

—Pues bien; mañana á primera hora verán á Vds. nuestros dos amigos.

—Pues abur.

—Abur, señores.

Dos de nuestros amigos fueron á ver á los otros, en la mañana del siguiente dia.

Y así estamos.

Lo que fuere sonará.

Consideramos como muy interesante á importante para los intereses materiales de Grecia, la actitud noble, digna y decorosa de ciertos músicos y danzantes.

El fomentador, que sin duda es la segunda edicion del ordeno y mando, los ha metido en una grillera sin comerlas ni beberlas.

Paulin asegura que habrá risa general.

Cuando un ciudadano cualquiera trata de establecer una parada de caballos ó garañones padres, parécenos que se forma espediente, el cual se despacha por eso que en nuestra simplificada y barata administracion se llama seccion de fomento.

No sabemos si el fomentador de la raza caballar, asnal y mular de que habla Paulin en su telégrama, será una cosa parecida á eso que se llama gefe de la seccion de fomento.

Si así es, parécenos que el fomentador de Paulin allá se vá con el cargo de gefe de la seccion de fomento de la actual administracion moderada.

Pero sea lo que quiera, entiéndase que Paulin es tonto, y aunque diga verdades como puños, no sabe presentarlas con propiedad.

Nos han asegurado que el Ayuntamiento, á pesar de su fatal situacion económica, trata de aumentar el alumbrado público poniendo mas faroles en las esquinas.

Aconsejamos á S. E. que no aumente su presupuesto municipal con este nuevo gasto.

En Teruel sobran faroles, farolitos y farolones: hay tantos, que podría colocarse uno en cada casa.

Hay asnos tan reacios que en dándoles una varada, en lugar de andar responden con un rebuzno ó con un par de coces.

Traslado á ciertos músicos y danzantes, los cuales creyéndose aludidos..... pues.....

Aván, aván, que muchos amenes al cielo llegan; y como la coalicion es tan numerosa, quizá los directores de orquesta consigan su objeto por aquello que dijo Cervantes:

No rebuznaron en balde

El uno y el otro alcalde.

Victor Pruneda.

ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA

para la carrera del Magisterio de 1.^a enseñanza.

Considerando que son tres las principales asignaturas necesarias para aspirar al título de Maestro que no pueden cursarse en el Instituto de 2.^a enseñanza, el Director de la Academia, ha resuelto proporcionar á los jóvenes que deseen dedicarse á la profesion citada, la instruccion que no pueden adquirir fácilmente en esta provincia mientras no se restablezca la Escuela Normal de Maestros.

Asignaturas.

Pedagogia, Agricultura y Lengua Castellana.

Honorarios.

Diez pesetas mensuales.

Profesor.

D. Matias Salleras, Bachiller en Ciencias, Preceptor de Latinidad y Humanidades, Maestro Normal y ex-Director de la suprimida Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

Calle de los Amantes, casa sin número, contigua á la nueva del Ayuntamiento, piso 2.^o —Teruel.

ULTIMA HORA.

Un telégrama de Berlin fechado el 28 dice que Strasburgo capituló el dia anterior; pero otro telégrama del 29 procedente del consul de Francia en Salsilea, desmiente rotundamente la noticia.

Y añade que los prusianos intentaron el 27 tres asaltos, siendo vigorosamente rechazados con pérdidas considerables.

Parece que la Alsacia y la Lorena, segun se las arregla Bismark, serán considerados como territorios federales alemanes estableciendo una administracion compuesta de autoridades federales.

Se va á proceder en Roma al plebiscito. Se verificará por medio de escrutinio secreto. Los votantes solo deberán decir sí ó no á la pregunta de si quieren pertenecer al reino de Italia.

Los prusianos en número de 3000 fueron rechazados el 28 cerca de Chermont por la guardia móvil y la poblacion; pero volvieron despues con artilleria y ametrallaron y quemaron varios pueblecillos.

Nuevos telégramas confirman la noticia de la capitulacion de Strasburgo, habiendo entregado las armas 17.000 hombres, incluso la guardia nacional.

Napoleon va á dar un manifiesto, declarando traidores á los miembros del Gobierno actual de Francia, y exhortando á que se haga la paz con las proposiciones hechas por Bismark.

El ministro del Interior, Mr. Gambetta, ha dirigido la siguiente alocucion á los habitantes de París:

«Ciudadanos: Hoyes 21 de Setiembre; hoy hace 68 años que nuestros padres fundaron la República y juraron enfrente del enemigo, que hollaba el suelo sagrado de la patria, vivir libres ó morir combatiendo.

Cumplieron su juramento, vencieron, y la República de 1792 viva en la memoria de todos como símbolo del heroismo y de la grandeza nacional.

El Gobierno instalado en el Hotel de Ville al grito de ¡Viva la República! no podía dejar pasar este dia sin saludar como un gran ejemplo.

Inspiráos en el recuerdo de vuestros padres, y venceremos.

¡Viva Francia! ¡Viva la República! París 21 de Setiembre de 1870.—El ministro Interior, Leon Gambetta.»